República de Colombia

Departamento de Caldas

y en su nombre

El

Centro de Estudios La Academia

Manizales

Resolución No. 006429 de Diciembre 15 de 1.995.
emanada de la Gobernación del Departamento de Caldas

Confiere a:

Sandra Milena Vasquez Franco

Identificado(a) con T.I. Nº 11171

El Titulo de

Bachiller

Con énfasis en Informática

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, en el programa Bachillerato semipresencial semestralizado para adultos con énfasis en Informática. Según los planes y programas vigentes de acuerdo al Articulo 88 de la Ley 115 de 1.994 y el Articulo 11 del Decreto 1860 de 1.994.

CENTRO DE ESTUDIOS
LA ACADEMIA
RECTORIA

EDUCAMOS PARA LA DEMOCRACIA

Rector(a)

CENTRO DE ESTUDIOS
LA ACADEMIA
SECRETARIA

EDUCAMOS PARA LA DEMOCRACIA

Secretario(a)

Dado en Manizales, a los 22 días del mes de Diciembre de 1.999

Acta de graduación Libro 14 Folio 054

Powered by CamScanner

LA ACADEMIA
EDUCAMOS PARA LA DEMOCRACIA

NIT 800 149 931 - 5
I. D 31700105400
I, S. E. M 3014

Colegio
Centro de Estudios
LA ACADEMIA

BACHILLERATO SEMIPRESENCIAL SEMESTRALIZADO PARA ADULTOS CON ENFASIS EN INFORMATICA

Reconocimiento oficial según resolución 006429 de Diciembre 15 de 1995 de la Secretaría de Educación de la Gobernación de Caldas.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION N° 14 FOLIO 054

En la ciudad de Manizales, a los 22 días del mes de Diciembre de 1999, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, el Rector y el Secretario en la Rectoría del "CENTRO DE ESTUDIOS LA ACADEMIA". Institución privada con reconocimiento oficial hasta Undécimo grado en el nivel de Educación Media Académica y autorizado por la Secretaría de Educación de la Gobernación de Caldas para otorgar el título de BACHILLER ACADEMICO con énfasis en INFORMATICA, según resolución N° 006429 de Diciembre 15 de 1995.

Comprobada la situación legal y académica de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al artículo 88 de la ley 115 de 1994 y el artículo 11, parágrafo 2 del decreto 1860 de 1994, se procedió a otorgar el título de BACHILLER CON ENFASIS EN INFORMATICA al graduando cuyo nombre, apellidos, número de documento de identidad se relacionan a continuación.

SANDRA MILENA VASQUEZ FRANCO
T.I. 11171

Para constancia se firma y sella en Manizales a los veintidós (22) días del mes de Diciembre de 1999.

CENTRO DE ESTUDIOS
LA ACADEMIA
RECTORIA
LA ACADEMIA
EDUCAMOS PARA LA DEMOCRACIA

JORGE LUIS CAMPUZANO L.
EL RECTOR
C.C. 10.240.963 DE MANIZALES

CENTRO DE ESTUDIOS
LA ACADEMIA
SECRETARIA
LA ACADEMIA
EDUCAMOS PARA LA DEMOCRACIA

HECTOR DANIEL ORTIZ MORALES
EL SECRETARIO
C.C. 10.252.924 DE MANIZALES

Powered by CamScanner

La República de Colombia

y en su nombre

UNIVERSITARIA DE COLOMBIA

Personería Jurídica Resolución No. 2202, Marzo 30 de 2010 MEN

Por autorización del Ministerio de Educación Nacional
según Registro Calificado Snies 104286

Teniendo en cuenta que

Sandra Milena Vásquez Franco

C.C. No. 24828967 de Neira

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos legales
y académicos establecidos, le confiere el título de

Psicóloga

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Bogotá D.C. a los 28 días del mes de Noviembre de 2019

Marco Antonio Moreno De Caro
Secretario general

Guillermo Hoyos Gómez
Rector

Luis Orlando Páez
Decano

Registrado con el Folio No. 27 del Libro de Diplomas No. 01

Powered by CamScanner

UNIVERSITARIA DE COLOMBIA

Personería Jurídica Resolución No. 2202, Marzo 30 de 2010 MEN

Acta de Grado No.4016

En la ciudad de Bogotá D.C. el día 28 del mes de Noviembre de 2019, se llevó a cabo la ceremonia de Grado en la cual la institución UNIVERSITARIA DE COLOMBIA, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional según registro calificado SNIES 104286, previo juramento de rigor, confirió a

Sandra Milena Vásquez Franco

C.C. No. 24828967 de Neira

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos legales
y académicos establecidos, y le confiere el título de

Psicóloga

El Rector hizo entrega del Diploma y del Acta de Grado que acreditan y habilitan con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos para ejercer la profesión.

De testimonio de ello se firma en Bogotá D.C. República de Colombia,
a los 28 días del mes de Noviembre de 2019.

Guillermo Hoyos Gómez
Rector

Marco Antonio Moreno De Caro
Secretario General

Luis Orlando Páez Henao
Decano

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia

Vigilada Mineducación

Personería Jurídica: Resolución del Ministerio de Justicia No. 2271 de Julio de 1970

Acreditación Institucional de Alta Calidad: Resolución 9520 del 06 de septiembre de 2019 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

CONSIDERANDO QUE:

SANDRA MILENA VÁSQUEZ FRANCO

C.C 24828967 NEIRA

APROBÓ LOS ESTUDIOS DE POSGRADO PROGRAMADOS POR LA UNIVERSIDAD Y CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN PSICOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.

BOGOTÁ D.C., SEPTIEMBRE 23 DE 2021

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

ANOTADO AL LIBRO 4 FOLIO NO. 76 08PP DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021

26873

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia
Vigilada Mineducación

ACTA DE POSTGRADO No. 703-PO-2021

En la ciudad de Bogotá D.C., a los Veintitrés (23) días del mes de septiembre del año ***Dos Mil Veintiuno (2021)****, presidida por el Señor RECTOR se realizó la ceremonia de grado del alumno (a)*

SANDRA MILENA VÁSQUEZ FRANCO

C.C 24828967 NEIRA

conforme a los Estatutos de la Universidad y al registro SNIES No. 2521, se le hizo entrega del diploma 26873 confiriéndole el título de:

ESPECIALISTA EN PSICOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES

En fe de lo anterior, se firma la presente acta.

(FDO.) Rector, FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
(FDO.) Secretario General, SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
(FDO.) Decana, MARÍA IDALY BARRETO GALEANO

Es fiel copia tomada de su original.

Bogotá D.C., Septiembre 23 de 2021

SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
SECRETARIO GENERAL

Anotado al Libro 4 Folio No. 76 08PP del 23 de Septiembre de 2021

Powered by CamScanner